"CURSO DE TERCER PAÍS SOBRE DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DEL SECTOR GEOTÉRMICO"

Fuente Cooperante **:** Embajada de la República de Costa Rica
Modalidad **:** Presencial
Idioma **:** Español
Tipo de beca **:** Beca Integral
Duración **:** Del 03/02/2027 al 16/02/2027
Fecha límite de recepción del expediente en APCI : 28 de Octubre de 2026

Requisitos

1. Trabajadores del Gobierno Central, Regional o Local actualmente involucrados en los trabajos relacionados con la generación de energía geotérmica para la planificación e implementación de proyectos en sus propios países relacionados con la asignatura del curso.
2. Desempeñarse en un campo profesional o técnico relacionado con la generación de energía geotérmica.
3. Comprometerse a realizar transferencia de conocimientos de la capacitación recibida e impulsar acciones de implementación en su institución, después del curso.
4. Gozar de buena salud, tanto física como mental, para participar en el Programa.
5. Título universitario campo de las Ingenierías o Ciencias de la Tierra.
6. Pasaporte vigente
7. CV (máximo en 2 hojas, no documentado)
8. El postulante debe revisar y evaluar cuidadosamente su postulación, verificando el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la convocatoria y la correcta presentación de la documentación requerida, a fin de asegurar que el expediente se encuentre completo y conforme con las condiciones exigidas para su tramitación.

Mas información

1. Guía Informativa (Descargar*)

El expediente de postulación que se debe presentar ante APCI está conformado por:

Formatos

1. Oficio o Carta de presentación APCI (Descargar*)
2. Formulario de inscripción (Descargar*)
3. Declaración jurada de salud (Descargar*)
4. Declaración del participante (Descargar*)
5. Copia de título universitario
6. Copia de pasaporte vigente
7. CV (máximo en 2 hojas, no documentado)

Importante: Para la tramitación de la beca, se solicita gestionar la participación del postulante a través de la Dirección, Oficina o Jefatura de Cooperación Internacional y/o de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de su institución, según corresponda.

Toda documentación debe ser presentada a través de mesa de partes digitales en el siguiente enlace Mesa de Partes Digital.

El horario de atención es de lunes a viernes de 8:30 a 17:00 horas, después de lo cual se ingresará el día hábil siguiente.

Para cualquier duda o consulta relacionada con el **tema de becas**, puede comunicarse al correo becas@apci.gob.pe y/o mramirez@apci.gob.pe, wasap 964274963.

Si tiene consultas sobre el ingreso por **mesa de partes**, puede comunicarse a los teléfonos (01) 617-3604 y/o (01) 617-3600, anexo 700.

***Para mayor información y descargar los documentos mencionados en la presente, dar click al siguiente link:**

https://pisda.apci.gob.pe/webs/becas/2c93a3249e82be5822d64f976318f9de